



Gobierno Regional Cusco
Gerencia Regional De Trabajo y Promoción Del Empleo
Subgerencia de Trabajo y Derechos Fundamentales
Unidad Funcional de Negociaciones Colectivas y Registros Generales
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



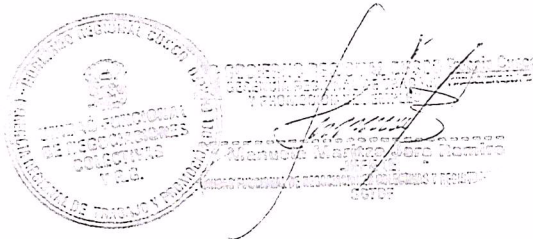
RMP. N° 2301- 2021

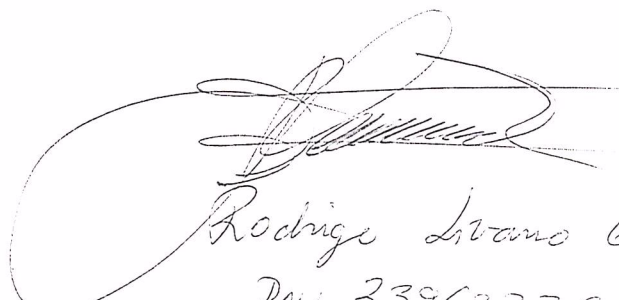
Exp. N° 04-2020

Cusco, uno de julio
del dos mil veintiuno.

VISTO: El escrito presentado por el representante del Sindicato de Trabajadores del Boleto Turístico del Cusco –SIBOTUC.- Habiéndose tomado conocimiento de la Comisión Negociadora del convenio colectivo conjuntamente con el pliego de reclamos mediante escrito de fecha 30 de enero de 2020 RMP N° 679-2020 y; estando a su solicitud actual se consigna la designación de los señores: Rodrigo Livano Garcia , con DNI N° 23963779, Dennis Montalvo Collantes con DNI N° 23977456 y Rocio Ballon Escobar con DNI N° 23909504, como miembros integrantes de la Comisión Negociadora del convenio colectivo 2020.

Tómese conocimiento y notifíquese.




Rodrigo Livano Garcia
DNI 23963779